

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1248 *INMOBILIARIA HILARIENSE, S.L.*

Por la presente y de conformidad con los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca a los Sres. socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social, en Plaza Poeta Marquina, número 2, principal, de Girona, el próximo día 20 de abril a las 13 horas, con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y en su caso aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 2019, y demás documentación que exige la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Aprobación, si procede de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2019.

Tercero.- Examen y en su caso aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 2020, y demás documentación que exige la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Aprobación, si procede de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2020.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante los años 2019 y 2020.

Sexto.- Aprobación del Acta de la Junta.

Séptimo.- Autorizar a don Josep Maria Prat Sàbat, para que pueda protocolizar cuantos documentos públicos o privados fueran menester, hasta su inscripción en el Registro Mercantil y completando en su caso las omisiones o exigencias legales.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cambio del capital social. Modificación del art. 5.

Segundo.- Cambio Convocatorias Juntas. Modificación del art. 8.

Tercero.- Duración cargo de consejero. Modificación art. 9 de los Estatutos.

Cuarto.- Cambio beneficios y pérdidas. Modificación art. 11 de los Estatutos.

Quinto.- Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y Reglamento del Registro Mercantil, desde la publicación de la presente Convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social, de forma inmediata

y gratuita, los documentos y propuestas de acuerdos que se sometan a la consideración de la Junta, y entre ellos la Memoria, Balance de situación, Cuenta de resultados y demás establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, aprobando el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho a asistir a la Junta con voz y voto los titulares de participaciones que acrediten su titularidad, depositando las participaciones o certificado acreditativo de su depósito en una entidad Autorizada, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Girona, 26 de marzo de 2021.- El Presidente del Consejo Administrativo, Josep María de Ribot Mundet.- El Secretario del Consejo Administrativo, Ignacio de Ribot y de Balle.

ID: A210020045-1